GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

GACETA
MUNICIPAL DE GOBIERNO
Ayuntamiento Constitucional 2016-2018



GACETA MUNICIPAL

ALMOLOYA DE ALQUISIRAS

PERIODICO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, MÉXICO.

TOMO I

01 DE MARZO DE 2017, AÑO 02, NÚMERO 73

CONTENIDO:

SUMARIO: Acta de la sesión 56: (28-02-17)

- **Reasignación de recursos remanentes del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal Ejercicio 2016 (FEFOM 2016)**
- **Asignación de "cajones" para ascenso y descenso de usuarios a la Empresa de Transporte de Servicio Público "Transure" dentro de la Cabecera Municipal.**
- **Adoptar las medidas precautorias referentes al informe anual de la Cuenta Pública, Ejercicio 2016 y de la Recaudación de Impuesto Predial y Derechos de Agua, Ejercicio 2016.**

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Plaza Jorge Figueroa S/N, Primera Manzana, C.P. 51860

Contenido

DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL....3

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 56....3

PUNTO No. V....4

ACUERDO:....6

PUNTO No. VI....6

ACUERDO....6

PUNTO No. VII....6

ACUERDOS....8

ACTAS DE CABILDO DE LAS SESIÓNES ORDINARIASNUMERO 56.

En uso de la palabra el C. Dr. Alfredo Victoria López, Presidente Municipal instruye a la Secretaría para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 inciso a), se dé inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, cito en calle Jorge Figueroa s/n, Primera Manzana, Almoloya de Alquisiras, Estado de México, sitio aprobado para la celebración de la presente, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Alquisiras para el periodo 2016-2018; C. Dr. Alfredo Victoria López; Presidente Municipal; Taps. **Cristina Rosas Vergara,** Síndico Municipal; **Profr. César Orlando Garduño Garduño,** Primer Regidor; **C. Agustina López Reyes,** Segundo Regidor; **C. Jesús Castillo Mendoza,** Tercer Regidor; **C. Juana Areli Vázquez Elizalde,** Cuarto Regidor; **C. Jerónimo Sergio Quintana Flores,** Quinto Regidor; **Lic. Mayra García Campuzano,** Sexto Regidor; **C. Raúl Ocampo Escobar,** Séptimo Regidor; **Dra. Irma Luz María Verona Nava,** Octavo Regidor; **C. Ángel Elizalde Galán,** Noveno Regidor; C**. Valentina García Castañeda,** Decimo Regidor; quienes se acompañan del Secretario del Ayuntamiento quien hace constar la misma, Profr. José Luis López Velázquez; con base en lo dispuesto por los artículos 27, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad,

DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

Informa la Secretaría, que se encuentran presentes doce de los doce integrantes del Ayuntamiento.

En razón de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se declara el Quórum legal que permite la realización de la presente Sesión.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 56

5. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación de la reasignación de recursos remanentes del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal Ejercicio 2016 (FEFOM 2016) de la obra “Construcción de reductores de velocidad en la Cabecera Municipal” por “Mantenimiento de camellones de acceso Oriente en la Cabecera Municipal”.
6. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, la asignación de “cajones” para ascenso y descenso de usuarios a la Empresa de Transporte de Servicio Público “Transure” dentro de la Cabecera Municipal.
7. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación adoptar las medidas precautorias referentes al informe anual de la Cuenta Pública, Ejercicio 2016 y de la Recaudación de Impuesto Predial y Derechos de Agua, Ejercicio 2016.

PUNTO No. V

Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación la reasignación de recursos remanentes del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal Ejercicio 2016 (FEFOM 2016) de la obra "Construcción de reductores de velocidad en la Cabecera Municipal" por "Mantenimiento de camellones de acceso Oriente en la Cabecera Municipal".

Para desahogar el punto, el Presidente municipal expresa el siguiente:

A manera de resumen, los recursos del FEFOM tienen la finalidad de seguir fortaleciendo la capacidad de los municipios para llevar a cabo obras públicas que contribuyan sustancialmente al desarrollo regional, aumentando los recursos estatales que se ministran a los municipios con base en criterios y porcentajes, objetivos de asignación y distribución, por medio de variables.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2016, los recursos asignados al FEFOM, deberán ser aplicados por los municipios preferentemente en obras y proyectos de infraestructura.

Este punto se somete a votación para reasignar los recursos remanentes del FEFOM 2016.

Propuesta

Obra Anterior	Obra por aprobar
Construcción de reductores de velocidad en la Cabecera Municipal	Mantenimiento de camellones de acceso Oriente en la Cabecera Municipal
Inversión anterior	Inversión por aprobar
$18,323.65	$23,323.65

Los remanentes se derivan de las siguientes obras:

No.	OBRA	LOCALIDAD	AUTORIZADO	EJERCIDO	SALDO	I.S.P.T.
1	ADQUISICION DE CAMION VOLTEO	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	$ 1,018,480.00	$ 1,018,480.00	$ -	$ -
2	CONSTRUCCION DE URIS (TERCERA ETAPA)	PRIMERA MANZANA PARTE ALTA	$ 800,000.00	$ 799,999.99	$ 0.01	$ -
3	CONSTRUCCION DE BORDOS	VARIAS COMUNIDADES	$ 868,891.52	$ 868,891.45	$ 0.07	$ -
4	CONSTRUCCION DE AUDITORIO EN ESCUELA SECUNDARIA "LEONA VICARIO" (TERCERA ETAPA)	JALTEPEC DE ABAJO	$ 800,000.00	$ 798,936.06	$ 1,063.94	$ -
5	REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA "AQUILES SERDAN"	AQUIAPAN	$ 300,000.00	$ 299,977.98	$ 22.02	$ -
6	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL DE JARDIN DE NIÑOS "FRAY PEDRO DE GANTE"	PLAN DE VIGAS	$ 300,000.00	$ 298,471.09	$ 1,528.91	$ 305.14
7	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS "GABRIELA MISTRAL"	TERCERA MANZANA	$ 300,000.00	$ 299,928.59	$ 71.41	$ 504.55
8	TERMINACION DE CERCO PERIMETRAL DE ESCUELA PRIMARIA "VENUSTIANO CARRANZA"	BUENOS AIRES	$ 100,000.00	$ 99,970.66	$ 29.34	$ 85.65
9	CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA "CRISTOBAL COLON"	LA YERBABUENA	$ 318,665.09	$ 317,583.01	$ 1,082.08	$ -
10	CONSTRUCCION DE DELEGACION MUNICIPAL	LOMA LARGA	$ 300,000.00	$ 299,255.01	$ 744.99	$ -
11	CONSTRUCCION DE DELEGACION MUNICIPAL	TOTOLTEPEC DE ARRIBA	$ 450,000.00	$ 449,586.60	$ 413.40	$ 385.44
12	CONSTRUCCION DE DELEGACION MUNICIPAL (PRIMERA ETAPA)	LA GUADALUPANA	$ 400,000.00	$ 399,448.81	$ 551.19	
13	CONSTRUCCION DE DELEGACION MUNICIPAL (PRIMERA ETAPA)	QUINTA MANZANA	$ 400,000.00	$ 399,854.87	$ 145.13	$ 425.59
14	TERMINACION DE DELEGACION MUNICIPAL	LA LOBERA	$ 100,000.00	$ 99,889.72	$ 110.28	$ 128.48
15	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL 7	LLANO DE LAS CASAS	$ 750,000.00	$ 744,978.80	$ 5,021.20	$ 337.26
16	REHABILITACION DE CASA DE CULTURA	CABECERA MUNICIPAL	$ 200,000.00	$ 199,865.53	$ 134.47	$ -
17	REVESTIMIENTO DE CAMINOS RURALES	PLAN DE VIGAS	$ 300,000.00	$ 300,000.01	-$ 0.01	$ -
18	REVESTIMIENTO DE CAMINOS RURALES	TEPEHUAJES	$ 300,000.00	$ 300,000.01	-$ 0.01	$ -
19	REVESTIMIENTO DE CAMINOS RURALES	LOS RANCHOS	$ 300,000.00	$ 300,000.01	-$ 0.01	$ -
20	REVESTIMIENTO DE CAMINOS RURALES	CAPULMANCA	$ 300,000.00	$ 300,000.01	-$ 0.01	$ -
21	REVESTIMIENTO DE CAMINOS RURALES	LAS MESAS	$ 300,000.00	$ 300,000.02	-$ 0.02	$ -
22	REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS	VARIAS COMUNIDADES	$ 700,000.00	$ 700,000.00	$ -	$ -
23	BACHEO DE CAMINO PRINCIPAL	SAN ANTONIO PACHUQUILA	$ 250,000.00	$ 249,847.47	$ 152.53	$ 128.48
24	BACHEO DE CAMINO PRINCIPAL	PLAN DE VIGAS	$ 350,000.00	$ 349,935.07	$ 64.93	$ 192.72
25	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	SAN ANTONIO PACHUQUILLA	$ 300,000.00	$ 300,000.00	$ -	$ -
26	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	PLAN DE VIGAS	$ 300,000.00	$ 299,514.80	$ 485.20	$ 240.90
27	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	AQUIAPAN	$ 300,000.00	$ 299,998.62	$ 1.38	$ -
28	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	RANCHO LOS PEREZ	$ 300,000.00	$ 299,998.62	$ 1.38	$ -
29	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	TRIGUILLOS	$ 300,000.00	$ 299,998.62	$ 1.38	$ -
30	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	LOS PINOS	$ 300,000.00	$ 299,514.80	$ 485.20	$ 240.90
31	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	AGUA FRIA	$ 300,000.00	$ 299,514.80	$ 485.20	$ 240.90
32	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	CAPULMANCA	$ 300,000.00	$ 299,514.80	$ 485.20	$ 240.90
33	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	LA UNION RIVA PALACIO	$ 300,000.00	$ 299,514.80	$ 485.20	$ 240.90
34	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	PLUTARCO GONZALEZ	$ 300,000.00	$ 299,514.80	$ 485.20	$ 240.90
35	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	SEXTA MANZANA	$ 300,000.00	$ 299,514.80	$ 485.20	$ 240.90
36	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE DEL PANTEON	CUAHUTENCO	$ 300,000.00	$ 299,514.80	$ 485.20	$ 240.90
37	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	SAN JOSE TIZATES	$ 300,000.00	$ 299,514.80	$ 485.20	$ 240.90
38	REHABILITACION DE CALLES DEL CENTRO (TERCERA ETAPA)	CABECERA MUNICIPAL	$ 1,000,000.00	$ 999,959.58	$ 40.42	$ 674.52
39	REHABILITACION DE CALLE MARIANO SALGADO PRIMERA ETAPA	TERCERA MANZANA	$ 800,000.00	$ 799,619.09	$ 380.91	$ -
40	REHABILITACION DE CALLE IGNACIO ALLENDE	TERCERA MANZANA	$ 581,334.91	$ 581,220.06	$ 114.85	$ 393.47
41	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO	AHUACATITLAN	$ 250,000.00	$ 249,995.40	$ 4.60	$ -
42	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO	JALTEPEC DE ARRIBA	$ 300,000.00	$ 299,994.28	$ 5.72	$ -
43	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	QUINTA MANZANA	$ 81,520.00	$ 81,420.48	$ 99.52	$ 40.15
44	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LIBRAMIENTO	CABECERA MUNICIPAL	$ 800,000.00	$ 799,974.44	$ 25.56	$ 987.69
45	CONSTRUCCION DE LIBRAMIENTO SUR (PRIMERA ETAPA)	CABECERA MUNICIPAL	$ 800,000.00	$ 799,973.30	$ 26.70	$ 361.35
		TOTAL	**$ 18,718,891.52**	**$ 18,702,686.46**		
		POR AUTORIZAR			**$ 16,205.06**	**$ 7,118.59**
		TOTAL			**$**	**23,323.65**

Una vez presentados los aspectos más relevantes al respecto, les preguntó si hay comentarios y una vez agotados se somete a votación la propuesta del siguiente:

ACUERDO:

UNICO. – Se aprueba por UNANIMIDAD utilizar los recursos provenientes de los remanentes del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, Ejercicio 2016 por la cantidad de $23,323.65 (veintitrés mil trescientos veintitrés pesos 65/100) para el Mantenimiento de camellones de acceso Oriente en la Cabecera Municipal.

En seguida, se solicita sea de paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO No. VI

Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación; la asignación de "cajones" para ascenso y descenso de usuarios a la Empresa de Transporte de Servicio Público "Transure" dentro de la Cabecera Municipal.

En este punto, el Ejecutivo municipal, señala lo siguiente:

La empresa de transporte "Transure" ofrece servicio al público de manera efectiva y es una de las organizaciones que participa de manera activa en acciones de importancia para el municipio, para continuar brindando un servicio de calidad y con el afán de proteger a sus usuarios solicitan lo siguiente:

4 cajones de estacionamiento en las calles de Hidalgo esquina Av. Juárez
y 4 cajones de estacionamiento en la calle de Plaza Jorge Figueroa esquina Av. Juárez

Para ser utilizados para el ascenso y descenso de pasajeros dentro de la Cabecera Municipal.

Una vez hechos los comentarios pertinentes, se somete a consideración el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba por UNANIMIDAD autorizar la utilización de 8 cajones de ascenso y descenso a la empresa "Transure" en la Cabecera Municipal como se describe anteriormente para seguridad de los usuarios.

En seguida, se solicita se de paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO No. VII

Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación; adoptar las medidas precautorias referentes al informe anual de la Cuenta Pública, Ejercicio 2016 y de la Recaudación de Impuesto Predial y Derechos de Agua, Ejercicio 2016.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal, señala las siguientes consideraciones:

Con la intención de mantener un estatus de solvencia y transparencia municipal, se somete a consideración tomar medidas precautorias para:

a) **Cuenta Pública Municipal:**

Los Presidentes Municipales deben presentar a la Legislatura para revisión y fiscalización por parte del Órgano Superior de Fiscalización, las cuentas públicas anuales de sus respectivos municipios, del ejercicio fiscal inmediato anterior, dentro de los 15 primeros días del mes de marzo de cada año; conforme al artículo 32, segundo párrafo y 36 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

Es decir, de acuerdo al Calendario de Obligaciones periódicas 2017 la fecha límite es: 15 de marzo de 2017.

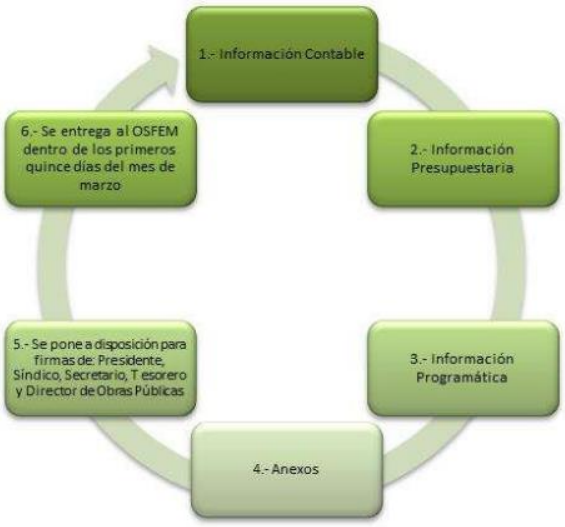
b) **Recaudación del Impuesto Predial y Derechos del Agua 2016**

Las Reglas 12 y 13 de Validación de las Contribuciones Asignables, emitidas por la Dirección General adjunta a la Hacienda Estatal y Coordinación Hacendaria del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, las cuales tienen como objetivo establecer los procedimientos y plazos a los que se sujetará el envío, procedimiento, verificación y corrección de la información de los impuestos federales y las contribuciones locales asignables; las entidades federativas tienen obligación de proporcionar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cifras de recaudación del impuesto predial y de los derechos de suministro de agua, de sus respectivos municipios, información que debe ser certificada y validada por el que suscriba.

Es decir, de acuerdo al Calendario de Obligaciones periódicas 2017 la fecha límite es: 07 de marzo de 2017.

Sujetos Obligados: Presidente, Sindica, Tesorero, Secretario, Contralor y Director de Obras. DIF e IMCUFIDE.

ESQUEMA DEL PROCESO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA



Por lo que se somete a consideración de este órgano deliberativo los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Se aprueban por UNANIMIDAD atender en tiempo y forma las obligaciones referentes a informar lo referente a la Cuenta Pública y la recaudación del impuesto predial, ejercicio fiscal 2016.

Segundo. Se instruye a todas las áreas vinculadas con este tema adoptar las medidas y acciones necesarias para informar en tiempo y forma.

Tercero. - Se instruye a Tesorería y Catastro municipal reforzar el exhorto a la población en general para que regularice sus pagos de predial, ejercicio 2017.

Almoloya de Alquisiras, Estado de México a 28 de febrero de 2017.

"Juntos Transformando Almoloya de Alquisiras"

RUBRICA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ALFREDO VICTORIA LÓPEZ

RUBRICA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PROFR. JOSÉ LUIS LÓPEZ VELÁZQUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ALFREDO VICTORIA LÓPEZ

SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL
CRISTINA ROSAS VERGARA

PRIMER REGIDOR
CESAR ORLANDO GARDUÑO GARDUÑO

SEGUNDO REGIDOR
AGUSTINA LÓPEZ REYES

TERCER REGIDOR

CUARTO REGIDOR
JUANA ARELI VAZQUEZ ELIZALDE

QUINTO REGIDOR
JERONIMO SERGIO QUINTANA FLORES

SEXTO REGIDOR
MAYRA GARCIA CAMPUZANO

SEPTIMO REGIDOR
RAUL OCAMPO ESCOBAR

OCTAVO REGIDOR
IRMA LUZ MARÍA VERONA NAVA

NOVENO REGIDOR
ÁNGEL ELIZALDE GALÁN

DECIMO REGIDOR
VALENTINA GARCIA CASTAÑEDA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PROFR. JOSÉ LUIS LÓPEZ VELÁZQUEZ

almoloyaalquisiras.com.mx

Número de ejemplares impresos: 100

GACETA

MUNICIPAL DE GOBIERNO

Ayuntamiento Constitucional 2016-2018



Juntos transformando

LMOLOYA DE LQUISIRAS

Ayuntamiento Constitucional 2016 2018

TOMO I

01 DE MARZO DE 2017

AÑO 02

NUMERO 73

almoloyaalquisiras.com.mx

100 ejemplares impresos